

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FIRME Nº 207/2024 DEL TSJ DE MADRID

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso por el **Cuerpo de Técnicos de Gestión, de la Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, por Promoción Interna de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2014, 2015 y 2016, convocadas mediante Orden 1305/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M de 10 de mayo de 2017).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha **4 de mayo de 2018**, de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. **16 de mayo de 2018**), se comunica a ese Centro Directivo la **ejecución del fallo de la Sentencia firme nº 207/2024 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid** en el Recurso de Apelación 299/2023 formulado por D^a Ana Isabel del Real Amado y otros contra el Auto nº266/2022, de 17 de noviembre de 2022, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 30 de Madrid en el incidente de ejecución nº 445/2022 y en las adhesiones a la apelación formuladas por la Comunidad de Madrid y por D. David Maroto Antuña, y se detallan los extremos que a continuación se señalan:

PRIMERO: Realizado el **llamamiento único**, para la realización del **ejercicio extraordinario a fin de dar cumplimiento al fallo de la Sentencia firme nº 207/2024 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid**, se constata que **D. David Maroto Antuña no ha acudido al llamamiento** que estaba fijado el jueves, día 28 de noviembre de 2024 a las 16 horas en la calle Los Madrazo número 34 – 2^a planta (28014-Madrid).

SEGUNDO: Se **comunica** a la Dirección General de Función Pública **el cumplimiento de la ejecución de la mencionada Sentencia firme** a todos los efectos oportunos.

En Madrid, a fecha de la firma

La Secretaria titular del Tribunal,

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ BELLON ANA ISABEL
Fecha: 2024.12.03 09:47

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**